EL CORREO

Año X.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, **5 céntimos** de peseta.

MADRID

Domingo 21 de Julio de 1889

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 2, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.395

LA CUESTION DEL PERSONAL.

Resulta por lo que vemos en los periódicos, que á más de las direcciones de Agricultura, Administracion local y Aduanas, que están vacantes, lo estarán tambien en breve las de Obras públicas y de Beneficencia, por dimision de los señores conde de San Bernardo y Baró, que dignamente las desempeñan; pero que ambos dejan por razones de cansancio, ó de índole tal que son extrañas á la política.

Siempre que un funcionario de experiencia y de otras dotes no ménos recomendables, sale de su puesto, nos echamos á temblar, no solo por lo que pierde la administracion, sino porque puede perder más, si por acaso en el reemplazo no hay la eleccion más feliz.

Desgraciadamente, empleados administrativos excelentes no abundan en España, ó sea por la instabilidad de los gobiernos, ó sea porque la raza, por regla general, no dá este fruto.

Pero por eso cuando la política produce alguno bueno y se vá, hay que deplorarlo; y por eso tambien cuando se trata de proveer vacantes, los ministros deben proceder con mucha conciencia, desnudándose de toda afeccion personal.

Por lo mismo que cada dia los asuntos económicos y administrativos interesan más, es preciso tambien que los funcionarios que se elijan tengan, á más de aptitud legal y honradez, competencia reconocida, ó por lo menos presumible.

Aquellos directores y subsecretarios que solian salir de las tertulias de los ministros ó de otros personajes, no creemos que estén absolutamente proscriptos de nuestras costumbres políticas; pero cada dia que pasa son más escandalosos los nombramientos que solo tengan por esplicacion servicios de adhesion á éste ó al otro ministro.

Estos malos ejemplos no se pueden repetir.

El diputado que vaya á una subsecretaría ó á una direccion, aparte de otras condiciones que deben estimarse antes de su nombramiento, es preciso que tenga suficiencia demostrada y que sepa cumplir con su deber; porque si no, el nepotismo salta á la vista; el tal director ó subsecretario no es más que la burla del centro en que sirve; y luego, que el efecto en otros diputados de la mayoría es desastroso.

Lo más perfecto seria, que la administracion marchara con independencia de la política; pero mientras se llega á este ideal, los ministros, al nombrar diputados para cargos públicos, deben olvidarse de sus afecciones personales y escoger á los mejores, á los más inteligentes y á los más útiles, aunque no los hayan saludado.

No basta hacer discursos de moralidad y de buena administracion.

Hay que predicar con el ejemplo.

DESDE LA GRANJA.

Por telégrafo.

A las ocho ménos cuarto llegaron anoche los ministros á Segovia, donde fueron recibidos por el señor marqués de la Vega de Armijo, los gobernadores civil y militar y otras autoridades.

El viaje á La Granja lo hicieron los ministros en las antiguas sillas de postas que cruzaban veloces las famosas Siete Revueltas.

Una vez en el Real Sitio, los ministros se instalaron en sus departamentos de la Casa de Canónigos, y á poco rato se pusieron á comer.

No ha habido Consejo.

Contra lo que se suponia, los ministros no celebraron Consejo en el camino.

El señor presidente del Consejo pasó casi todo el trayecto dormitando, y sus compañeros hablando de cuestiones ajenas por completo á la política.

Pero no es lo peor que en el camino no celebraran los ministros Consejo, sino que una vez en La Granja, tampoco se verificó.

Durante la comida, claro está que no habian de hablar de cosas de gobierno, y una vez terminada aquella tampoco pudieron hablar de política, porque les estuvieron haciendo la tertulia el duque de Medina Sidonia, mayordomo de S. M. la Reina, y el Sr. Ledesma, médico de la Real Casa.

Cuando estos señores se retiraron era ya hora de descansar, y los ministros, despues de cambiar algunas impresiones sobre asuntos de gobierno, acordaron reunirse á las nueve de la mañana de hoy.

De lo que se tratará en Consejo.

Créese que en el Consejo de hoy se resolverá la cuestion de personal.

El ministro de Ultramar presentará un expediente ampliando el indulto político que se concedió en el mes de Enero á los separatistas cubanos.

Se encomendará la solucion de este asunto á los ministros de Guerra y Marina. Lo que se acuerde se trasmitirá enseguida, para su cumplimiento, á los respectivos tribunales.

Parece que se autorizará á los Sres. Sagasta y Capdepon para resolver la combinacion de gobernadores.

El señor ministro de Hacienda llevará al Consejo el estudio de las economías que deben hacerse en el actual presupuesto. Se discutirá nuevamente el presupuesto de Marina.

Es posible que empiece á tratarse tambien de la provision de las senadurías vitalicias vacantes.

Y el de Gracia y Justicia someterá á la aprobacion de sus compañeros algunos indultos y un expediente para la reposicion del Sr. Aldao en la direccion de la Cárcel Modelo.

El Sr. Sagasta ha indicado que tiene el propósito resuelto, cuando se reanude la legislatura, de dominar el obstruccionismo si por acaso lo hubiera y aprobar los presupuestos y el sufragio universal.

El cumpleaños de S. M. la Reina.

Con motivo de este fausto suceso, hay en La Granja animacion extraordinaria. De Madrid, de Segovia y de todos los pueblos inmediatos ha acudido mucha gente á ver correr las fuentes y á presenciar la novillada en la plaza de toros.

S. M. la Reina ha oido misa esta mañana á las once en la Colegiata, desde la tribuna que comunica con las habitaciones reales.

Esta noche habrá banquete de 30 cubiertos en Palacio, al que asistirán los ministros, las autoridades y la alta servidumbre de la Real Casa.

La vida de la Reina.

S. M. la Reina hace en La Granja la vida siguiente:

Se levanta á las seis de la mañana, dedica algun tiempo á sus hijos y media hora á su *toilette*; oye misa y pasea despues por los jardines, si el tiempo está bueno.

Al retirarse á Palacio lee los periódicos llegados de Madrid, y almuerza á las doce.

Descansa hasta la hora de paseo, y sale, guiando su coche con cuatro jacas, á dar una vuelta por estos pintorescos alrededores.

A las ocho es la comida, y á las nueve se retira S. M. á sus habitaciones.

Cómo está la Granja.

Hace allí un tiempo delicioso, como pocos veranos, y es tal la afluencia de forasteros, que apenas hay casas desalquiladas, y en los hoteles y fondas no se cabe de gente.

En el mismo tren que los ministros llegaron ayer los diputados Sres. Roselló y Ruiz Vallarino. Tambien llegaron los marqueses de Villamanrique, el Sr. Baüer (hijo) con su señora y los corresponsales de la prensa madrileña señores Vargas, Cárdenas, Aguilar, Soldevilla y Barco.

La córte en la Granja.

Se dice que la Reina, con sus augustos hijos, saldrá de la Granja del 2 al 4 del próximo mes de Agosto, con direccion á San Sebastian, donde permanecerá todo el mes de Setiembre.

La Infanta doña Isabel pasará en el Real Sitio el verano, y á fines de Setiembre marchará á París, donde permanecerá veinte dias acompañando á su padre, el Rey D. Francisco. Es inexacto cuanto se ha dicho de viajes de dicha señora á Zamora.

El viaje de los ministros.

Mañana, por la mañana, saldrán de la Granja los ministros con direccion á Madrid, menos el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Sagasta. El jefe del gobierno es posible que permanezca en San Ildefonso hasta dos ó tres dias despues del santo de S. M. la Reina.

EL SR. CÁNOVAS Y LOS TRIBUNALES

Debemos creer que son de todo punto autorizados estos informes de *La Monarquía* sobre la actitud del Sr. Cánovas en el asunto Benomar:

"El Sr. Cánovas—dice—no quiere para sí privilegios, ni los ha buscado nunca. Respetuoso como el que más, no ha vacilado en acudir al llamamiento de cualquier tribunal, como no vacilaria ahora, *para prestar declaracion si á ello fuese invitado* por las autoridades judiciales, siendo falso de toda falsedad que á ello se niegue.

Lo que hay es que, en el caso presente, el señor Cánovas nada puede declarar, por tratarse de un secreto de Estado, que en manera alguna está autorizado para revelar.

¿Quiere decir esto que nuestro jefe sea irrespetuoso con los tribunales? No, y mil veces no.

El Sr. Cánovas no declarará porque no debe declarar, porque bien claramente tiene marcada su aptitud en lo consignado en el art. 417 de la ley de Enjuiciamiento criminal; *pero irá, si el tribunal lo exige, á donde éste le llame*, pues como dejamos ya dicho, ni desea privilegios ni los acepta."

De manera que el Sr. Cánovas irá á declarar que no puede declarar.

Pero esto, en el fondo, es declarar, en lo cual hace bien el Sr. Cánovas, pues si todo el mundo ha de ser respetuoso con los tribunales, con más razon y para dar ejemplo, lo han de ser las personas eminentes.

Banco de España.

El balance que hoy publica la *Gaceta* del Banco de España, aumentará la tranquilidad de los que hace dias creyeron que el Banco iba á traspasar el límite legal de emision de billetes.

Si en el balance anterior faltaban cinco millones para llegar á los 750 que la ley le consiente, en el que hoy publica el periódico oficial están representados los billetes en circulacion por 736.817.375 pesetas, ó lo que es igual, unos catorce millones de pesetas menos de los que podian emitirse.

En el efectivo metálico se advierte en el balance de hoy, con relacion al de la semana anterior, un descenso de cerca de 17 millones, resultado de una baja en el oro de unas 150.000 pesetas, otra en la plata de 16 millones próximamente y un aumento poco considerable en el bronce.

En cambio en la cartera los descuentos han tenido un alza de 31 millones, y los préstamos han aumentado en unos tres millones, permaneciendo inalterables las cantidades que representan la Deuda amortizable, las acciones de la Tabacalera y las letras del Tesoro.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro ofrece una baja de 22 millones de pesetas, y de 10 millones la cuenta por pago de intereses de la Deuda perpétua.

Las cuentas corrientes que figuran en el pasivo del balance están representadas por pesetas 378.967.826'91, siete millones más que en la semana anterior, y los depósitos en efectivo representados por 57 693 447'11, ofrecen un aumento poco importante.

Las demás partidas del balance no han tenido sensible oscilacion.

COSAS DE FUERA.

La huelga de Duluth.

La ciudad de Duluth, Estado de Minnesota, ha sido teatro de un sangriento conflicto.

Hace pocos dias, gran número de obreros se declararon en huelga, reclamando un aumento en sus jornales sin que lograran su objeto.

En la mañana del sábado (13) exasperados los huelguistas por la negativa de los contratistas, cometieron algunos excesos, pero la policía logró restablecer el órden.

Por la tarde, unos 25.000 huelguistas se reunieron y decidieron atacar á una partida de obreros que, bajo la proteccion de 30 policías mandados por el capitan Mc. Laughlin, trabajaban en las zanjas de la Compañía de gas y agua en la avenida 17.ª y la calle Michigan. El capitan de policía, al ver que los huelguistas se acercaban en actitud hostil, hizo que los obreros se ocultaran en las zanjas, y formando sus agentes en línea, aguardó á los amotinados. Estos lanzaron enormes piedras contra los agentes, logrando derribar al suelo algunos de ellos.

El capitan dió órden de hacer fuego y avanzar, y los policías obedecieron en el acto.

Los huelguistas contestaron con otra descarga, y despues de situarse detrás de algunos edificios inmediatos, continuaron sus disparos. El gobernador Merrian habia puesto la milicia á las órdenes del alcalde Sutphin, y al darse la señal convenida, la compañía K acudió en auxilio de la policía.

El cuerpo de bomberos tambien se habia preparado de antemano para en caso necesario utilizar sus bombas contra los alborotadores.

La milicia y la policía, despues de mediar algunas descargas, pudo despejar las calles. Cuatro huelguistas resultaron muertos, pero se ignora el número de heridos, pues aquellos al retirarse se llevaban á los que caian. Tambien resultó muerto un muchacho, que sin duda era un espectador. Entre los policías resultaron cinco heridos de bala ó piedra, entre ellos un sargento, pero ninguno de gravedad.

A las nueve y media de la noche se volvió á llamar á la policía y la milicia, pues los huelguistas trataban de forzar las puertas de la cárcel para dar libertad á los presos que se habian hecho durante el motin, pero fueron dispersos nuevamente.

Se ha dado órden de reforzar la policía y las tropas, pues se teme que ocurran nuevos alborotos.

Estadística parlamentaria.

Un escritor francés observa dos hechos, que son importantes: el prestigio, siempre en aumento, del Parlamento inglés, y el desprestigio, cada dia mayor, del Parlamento francés.

Investigando las causas de esos hechos, obtiene estas dos afirmaciones: el Parlamento inglés se compone de análoga manera al país que representa; en el francés la mayoría está formada por individuos de las clases ménos numerosas de la nacion.

La Cámara de los Comunes observa esta ley. Tiene en su seno 132 agricultores, 131 industriales, 100 comerciantes, 107 individuos de las profesiones liberales, 66 militares y 47 funcionarios públicos.

En la Cámara francesa hay 72 agricultores ó propietarios, 41 industriales, 22 comerciantes, 270 individuos de las profesiones liberales y 95 funcionarios públicos.

En todos los países la proporcion numérica de profesiones es la misma que se advierte en la Cámara de los Comunes.

¿Existe esa proporcion en el Congreso español? No. Quizás esto esplique que en nuestro Parlamento despierten por regla general tan escaso interés las cuestiones que afectan á las mejoras materiales del país, y en cambio las contiendas políticas y las luchas por la posesion del poder, inviertan el mayor número de sesiones.

Buena prueba de esto, el último debate político.

Reforma en el traje de mujer.

Entre las novedades excéntricas que ofrecerá en breve la Exposicion de París, figura una revolucion completa en el traje femenino. Una modista inglesa, miss Jaworky, ha publicado un folleto en que preconiza la ventaja de prescindir de las faldas con que hasta ahora se vistió la mujer, aconsejando el empleo de un traje de su invencion, que consiste en amplio pantalon bombacho y levita ó americana.

Los razonamientos con que la modista inglesa trata de probar su aserto no dejan de ser curiosos. Dice que la mujer ha abandonado ya en todos los países cultos la vida tranquila del hogar para lanzarse al trabajo, escepcion hecha de las grandes damas y de aquellas otras señoras que por su posicion pueden permitirse el lujo de la holganza. En Lóndres, París, Berlin, Viena, y en las poblaciones de los Estados-Unidos, hay miles y miles de mujeres que trabajan en oficinas y tienen que subir rápidamente á los ferro carriles, tranvías y ómnibus.

Para este trabajo y para esta vida activa, las faldas son un impedimento. «¡Cuánto mejor—termina—es el empleo de este traje que propongo y que facilita los movimientos sin quitar á la indumentaria la gracia que busca siempre el sexo bello en cuanto le rodea!»

La modista inglesa, que tiene una instalacion de sus vestidos en la seccion correspondiente del Palacio de Industrias diversas, ofrece un premio de 500 francos á 12 parisienses hermosas y jóvenes que el dia 15 de Agosto quieran aceptar el regalo de estos trajes y lucirlos en el Campo de Marte hasta que termine la Exposicion. Excusado es decir que no faltarán quienes acepten la proposicion. Lo que no sabemos es si la propaganda dará buenos resultados.

La taquigrafía
y los trabajos parlamentarios.

La reproduccion de los debates parlamentarios en Inglaterra se halla por completo entregada á la explotacion de las numerosas y bien organizadas empresas periodísticas y agencias especiales al efecto existentes en aquella nacion.

El número de taquígrafos afectos á este servicio aproximadamente es de 130, divididos en grupos pertenecientes á las respectivas agencias y empresas que tienen representacion en las tribunas. Estos grupos de taquígrafos reciben el nombre de *cuadrilla del Times, del Standard*, etc., segun la publicacion que representan.

Se turnan rigurosamente en el curso de los debates en períodos de tiempo, que varían de diez á treinta minutos.

La retribucion que perciben es convencional con las empresas por ellos representadas.

Los debates, en general, los reducen á un minucioso extracto, excepto lo considerado de gran interés, que lo hacen con más extension. Los discursos de los individuos del gobierno y de los jefes de partidos reprodúcenlos íntegramente. Para aquella parte del debate que las empresas periodísticas y agencias dejan de taquigrafiar por ser de escaso interés, existe la agencia *Hansard*, que mediante una subvencion votada por la Cámara, de antemano acordada, se hace cargo de taquigrafiarla.

A las sesiones de las comisiones asisten taquígrafos oficiales convenientemente remunerados.

—

El desarrollo que este arte ha alcanzado entre los ingleses, es inmenso, y sus aplicaciones innumerables; entre las principales se cuenta la de la reproduccion de los debates parlamentarios, de que acabamos de tratar, é igualmente de los juicios criminales, y de los trabajos periodísticos. El *The Times*, uno de los órganos más autorizados de la prensa en este país, sostiene diez y nueve taquígrafos, que perciben semanalmente de tres á cinco libras esterlinas. De éstos diez y nueve taquígrafos, asisten doce á las Cámaras; los demás periódicos, aunque en menos escala, sostienen un número determinado de aquellos.

Para los efectos de la correspondencia en las grandes empresas comerciales, es muy frecuente en Inglaterra el uso de la escritura taquigráfica. Existen en gran número sociedades y escuelas taquigráficas de los diferentes sistemas que en esta nacion se practican, la mayor parte de ellas reconocidas oficialmente y afectas á los sistemas de Pitman y Tayler, distinguiéndose por el número de sócios los que siguen al primero, que pasa de tres mil, así como tambien circulan con gran profusion publicaciones, libros y periódicos, en estos caractéres de escritura.

Telegramas de la mañana.

El Emperador Guillermo.

Berlin 20.—El emperador Guillermo visitó ayer á Karsal.

Berlin 20.—Dice la *Gaceta de Colonia* que el Czar ha manifestado el deseo de encontrarse con el Emperador Guillermo en el Norte de Alemania, cuando vaya á Copenhague, ó sea para el 20 de Agosto.

Deseamos su alivio.

San Petersburgo 20.—El gran duque Constantino, tio del Emperador, ha sufrido un lijero ataque de parálisis, que le ha privado del uso de la palabra.

Zanzibar.

Roma 20.—Los italianos han notificado que retiran el bloqueo internacional de la costa de Zanzibar.

Dimision.

París 20.—Circula el rumor de que el ministro de la Guerra presenta la dimision de su cargo.

Contra los sediciosos.

París 20.—El ministro del Interior, Sr. Constans, ha resuelto la creacion de una brigada de cien agentes, colocados bajo su especial direccion, y encargados de disolver las reuniones sediciosas.

Remocion de empleados.

París 20.—Dice el periódico el *Temps*, que las separaciones de los funcionarios públicos partidarios de Boulanger, van á continuar, lo mismo en el ramo de Hacienda que en los demás ministerios.

En particular el ministro del Interior va á declarar cesantes á unos 30 funcionarios que dependen de él y cuya connivencia con los boulangeristas ha sido demostrada por los documentos sorprendidos y puestos á disposicion del alto Tribunal.

Enhorabuena.

París 20.—M. Arlot, secretario de tercera clase de la embajada de Madrid, ha sido promovido á secretario de segunda clase.

Trabajos de propaganda.

Roma 20.—Un real decreto ha declarado disuelto el comité formado en Roma para la liberacion de Trieste y Trento.

El decreto se funda en que los promovedores de aquella sociedad tienden á usurpar atribuciones del rey y del Parlamento y aspiran á turbar las relaciones con una potencia amiga y á destruir una alianza que no solamente es base sólida de la paz europea, sino garantía de la independencia y unidad de Italia.

Esta medida se considera como una renuncia formal y oficial á todas las miras ulteriores que Italia pudiera tener sobre Trento y Trieste.—*Fabra.*

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO.)

Contra los carlistas.

Presidida por el director del periódico local *La Libertad*, y preparada por el partido republicano, se celebró ayer una numerosa reunion en San Sebastian.

Por aclamacion quedó aprobada una proposicion para que todo el partido republicano de la capital y su provincia se adhiriese al acuerdo

SGCB2021

de la prensa republicana, manteniendo la union liberal de republicanos y monárquicos frente á los partidarios del carlismo.

La union tiene por base el respeto á las convicciones peculiares y á la independencia de cada partido coligado.

Durante el debate sobre la proposicion se han iniciado entre los republicanos algunas diferencias, que han sido acalladas ante el interés comun que aquella se proponia.

Se formará una nueva coalicion liberal, no excluyendo partido alguno de los que defienden las ideas de libertad, para combatir á toda costa los elementos y maquinaciones del carlismo.

El Sr. García Alvarez y el presidente han pronunciado discursos que han sido aplaudidos por su espíritu conciliador y práctico, en pró de los principios liberales.

Fiestas en San Sebastian.

La sociedad coral de aquella ciudad prepara un gran concierto en el teatro, tomando parte en él la Sociedad de conciertos que dirige el maestro Breton.

Dicho concierto será á beneficio de la Sociedad coral para aumentar los recursos con que cuenta para ir á la Exposicion de París.

El ayuntamiento ha acordado celebrar el santo de S. M. la Reina Regente con una reparticion de bonos á los pobres.

El que no se consuela...

Con la llegada á la capital de Guipúzcoa del Sr. Romero Robledo, los sócios del Casino preguntan al jefe de los reformistas sobre lo que ha pasado y lo que sucederá en la política española.

El Sr. Romero Robledo asegura que no sucederá nada de particular este verano, y que allá para el invierno vendrán al poder los conjurados, porque, en su opinion, han obtenido un gran triunfo en la última campaña parlamentaria.

Por de contado, que semejante profecía es recibida con sonrisas de la mayor incredulidad.

La verbena de esta noche.

Los que vivimos por estos barrios, no podemos sustraernos al influjo que en nuestro ánimo ejerce la alegría que rebosan los vecinos de las calles de Pelayo, Hortaleza, Gravina, Arco de Santa María, Sagasta, plaza de Santa Bárbara y otras calles y plazuelas á éstas próximas, por donde ha de pasar la procesion, que saldrá mañana, á las cinco de la tarde, de la iglesia de las *Arrepentidas*.

Todas se hallan vistosamente engalanadas con banderas, gallardetes y escudos; ni un solo balcon deja de ostentar colgaduras, y á lo largo de la calle de Pelayo vénse cuatro ó cinco arcos de follaje, coronados por vistosas banderas, desplegando al viento los colores nacionales.

Desde hace dos ó tres dias, los vecinos aprovechan los ratos que les dejan libres sus ocupaciones, para dedicarlos á estos trabajos, y todo es contento y alegría en las calles.

Como la inauguracion de estas fiestas religioso-profanas en honor de Santa María Magdalena, ha despertado tanto interés en Madrid, insertamos para satisfaccion de curiosos el siguiente programa:

"Dia 21 (hoy).—Habrá vísperas solemnes en la iglesia de las Arrepentidas, á la cual asistirá una selecta capilla de música; por la noche, inauguracion de la verbena.

Las calles indicadas estarán engalanadas con mástiles y banderas, y algunos arcos de buen gusto (entre ellos uno originalísimo de cáscaras de huevos), construido por los bomberos de la Villa, bajo la direccion de la comision de festejos que forman personas conocidísimas en aquellos barrios.

En la plaza de Santa Bárbara y en el solar que ocupó la fábrica de Tapices, habrá una funcion de fuegos artificiales, costeada por los diputados provinciales y concejales del distrito del Hospicio.

La banda de música del Hospicio y de San Bernardino, y alguna de la guarnicion, amenizarán la velada.

Dia 22 (lunes).—En la referida iglesia se verificará una solemne funcion, á la que asistirán las autoridades del distrito.

Costeada por los vecinos del barrio, se dará una abundante comida á los pobres mediante bonos, de cuyo reparto están encargadas las autoridades y la comision de festejos.

A las seis de la tarde se verificará la procesion, y por la noche repeticion de la verbena, con iluminaciones, fuegos, globos y músicas.

Dia 23 (martes).—Ultimo dia de verbena, fuegos de artificio, que podrán presenciarse desde el amplio pabellon que al efecto se levantará en la plaza de Santa Bárbara."

La lista civil de Inglaterra.

Actualmente se discute la dotacion que se ha de asignar á los miembros de la familia real inglesa. A propósito de la lista civil, hé aquí las pensiones que hasta ahora cobran los individuos de la familia real:

	Pesetas.
La reina	9.625.000
El príncipe de Gales	1.000.000
La princesa de Gales	250.000
El duque de Edimburgo	625.000
La princesa de Schleswig	150.000
La princesa Luisa	150.000
El duque de Connaught	625.000
La princesa Beatriz	150.000
La duquesa de Mecklemburg	75.000
El duque de Cambridge	300.000
La duquesa de Teck	100.000
La duquesa de Albany	150.000
Total	13.200.000

Además de sus 9.625.000 pesetas de dotacion por el Tesoro, la reina recibe las rentas del ducado de Lancastre, que ascienden á 1.500.000 pesetas, y el príncipe de Gales las del ducado de Cornouailles, que se calculan en 1.500.000 pesetas. La renta diaria de la reina Victoria, es de unos 6.200 duros, y la cifra á que diariamente ascienden los sueldos de toda la familia real, es de 9.000 duros.

Ahora, se discute en la Cámara de los Comunes, la dotacion que el gobierno pide para los nietos de la reina Victoria, y que las oposiciones resisten, salvo la concerniente á los hijos del príncipe de Gales.

LA FUTURA LETRA DE CAMBIO

En el Congreso internacional mercantil últimamente celebrado en París, se adoptaron conclusiones concernientes á la letra de cambio, que importa conocer, por el nuevo horizonte que abren á la simplificacion de las formalidades comerciales.

Los Códigos de comercio existentes no han previsto todos los casos que pueden ocurrir en los tratos entre las personas que intervienen en el comercio.

Esta tarea no está al alcance de los jurisconsultos. Estos coleccionan y dan forma legal á los usos sancionados por las costumbres mercantiles; pero como en materia comercial el derecho consuetudinario ha precedido siempre á las disposiciones legislativas, tienen estas que modificarse progresivamente á medida que surgen nuevas ideas y se reforman en la práctica los modos y las formas de constituir el derecho.

No faltará seguramente quien á fuerza de librar letras de cambio bajo una regla constante, creerá que el progreso de las ideas no puede alcanzar á variar las formas admitidas y consagradas por la ley.

Ha de haber un librador y un librado, ha de existir la fecha y la firma, se ha de señalar la persona á quien debe pagarse ó á cuya órden se estiende la letra. Se ha de indicar si esta es pagadera á la vista, ó á tantos dias fecha, ó á tal fecha determinada.

Pues bien; el Congreso, aunque aceptando esas formas generales, reconoció la posibilidad de la letra de cambio al portador y con la fecha en blanco.

Tan atrevida idea tuvo entusiastas defensores y encarnizados combatientes. La apoyaron Bélgica, Dinamarca, Holanda, Japon, Méjico y Rumanía. La combatieron Francia, Portugal, Rusia, Alemania y España. Al fin triunfó la letra de cambio al portador, aunque solo por dos votos, 27 por 25. Como consecuencia de este acuerdo quedó aprobado tambien que cuando se libra una letra á la propia órden, pueda el primer endoso ser al portador, y se resolvió asimismo que no era necesario emplear la palabra letra de cambio para que el giro tenga carácter de tal.

No se consideró como condicion precisa que se pusiera la fecha en que la letra se libra. El portador se ha de considerar con derecho de inscribir la fecha cuando le convenga. Tampoco se tuvo por necesario expresar la fecha del pago. Cuando no se indique, se ha de entender la letra pagadera á la vista, pudiendo ser presentada dentro de los seis meses de su fecha.

El tenedor de una letra de cambio ha de tener derecho de pedir la aceptacion cuando quiera, siendo nula toda estipulacion en contrario. Sin embargo, cuando las letras son á tantos dias vista, se fija para la presentacion el plazo de cuatro meses ó de ocho, segun se hiciese el giro, en el mismo continente ó de un continente á otro.

A veces la letra va á parar por endoso al mismo aceptante, ¿pues le éste endosarla tambien? Se resolvió que sí. Cuando el vencimiento es en dia festivo, en unos países se presenta al dia siguiente, y en otros la víspera. Esto último fué lo que prevaleció.

La forma de hacer los protestos se sustituirá por una simple acta. Los intereses se contarán desde el dia del vencimiento.

La prescripcion será á los cinco años, y no habrá otros casos de fuerza mayor que los nacidos de causas generales ó locales reconocidas por declaracion oficial del gobierno.

Se acordó que la falta de timbre no invalidase la letra, que es un contrato independiente de los deberes contributivos.

Los que combatian el pensamiento de la letra de cambio al portador con fecha facultativa, alegaban que la emision de los Bancos privilegiados sufrirá ruda competencia, porque no habrá comerciante que no pueda girar todas cuantas letras al portador le sea posible, mientras haya quien se las pida y tenga confianza en él.

Pues esto ha de dar un vuelo incalculable al crédito y á la actividad mercantil. Y los Bancos no podrán oponerse, porque si uno libra una cantidad determinada contra otro comerciante ó contra su propio cajero, pagadera al portador, y hay quien con entera libertad tome esa letra, no hay forma legal de impedir esa libertad.

Solo podria establecerse sancion penal para evitar abusos.

La féria de Valencia.

Telegramas recibidos hoy de dicha capital participan que se han inaugurado en medio del mayor entusiasmo las fiestas anunciadas con motivo de la féria que se verifica en aquella ciudad.

Las bandas civiles y militares salieron á recorrer las calles á las seis de la mañana tocando diana.

El punto de partida fué la plaza de la Constitucion, en donde se habia reunido un gentío numeroso.

Eran las ocho de la mañana cuando las citadas bandas volvieron á reunirse en la plaza de Tetuan, frente al antiguo convento de Santo Domingo, que ocupa la Capitanía general.

Allí ejecutaron escogidas piezas, retirándose despues á sus respectivos cuarteles las bandas militares y disolviéndose las otras.

El gentío que se reunió en el citado punto se extendia por la plaza del Temple y llano del Real y por la Glorieta, ocupando gran parte de la calle del Mar y del Parterre.

A los acordes de las bandas militares se unió el repique general de campanas, despertando, entre los habitantes de Valencia y el sinnúmero de forasteros que han venido para presenciar las fiestas, el mayor entusiasmo.

En los momentos en que telegrafian comienza á lucir en el paseo de la Alameda, en que se celebra la féria, una fantástica iluminacion.

Se han disparado gran número de fuegos de bengala y una «traca» que se estendia en una longitud de 800 metros.

Ha terminado la construccion de los pabellones en la Alameda destinados á las bandas militares que han de amenizar las veladas, y ahora se colocan en ellos las músicas, despues de haber recorrido el paseo, ejecutando bonitos pasacalles. Reina el mayor entusiasmo.

—

La tómbola de la Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados se vé este año más favorecida con valiosos regalos, que constituirán otros tantos importantes premios.

Entre los objetos que más llaman la atencion, figuran dos del director de la sucursal del Banco de España, que representan un negrito tocando la guitarra, sentado en un taburete de bambú, y una rica y elegante lámpara de sobremesa, de mayólica y bronce, sobre hermoso pedestal de ébano con adornos del dicho metal.

LA «GACETA.»

Indulto.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 1.° de Julio, indultando á José Lago Romero de la tercera parte de la pena de tres años de prision correccional que le fué impuesta por el delito de atentado.

Presbíteros racioneros.

Real decreto de 12 de Julio nombrando presbíteros racioneros de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba, á D. Tomás Suarez Basante y á don Ramiro Herrera de Córdoba.

Validez de unas elecciones.

El ministerio de la Gobernacion, por real órden de 18 de Julio, declara válidas las elecciones municipales verificadas en Guardahortuna (Granada), el dia 17 de Julio de 1888.

Rectificaciones.

El ministerio de la Guerra hace presente que al publicarse en la *Gaceta* correspondiente al dia 20 del actual la ley constitutiva del ejército, se ha padecido la equivocacion siguiente:

En la página 193, columna segunda, línea 62, dice: veinte años; debe decir veintisiete años.

Y en la publicacion de la ley de pases de jefes y oficiales y sus asimilados á Ultramar, se han padecido asimismo las siguientes:

En la página 195, columna primera, línea 14, dice: residencia; debe decir su residencia.

En la misma página y columna, línea 19, dice: hubiere; debe decir hubiese.

En la línea 24 dice: fuere; debe decir fuese.

En la línea 30 dice: enfermo; debe decir enfermos.

En la línea 35 dice: é Instituto; debe decir ó Instituto.

En la misma página, columna segunda, línea 30, dice plantillé; debe decir plantillas.

En la línea 55 de la misma página y columna dice: justificadas; debe decir justificados.

Subasta.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 5 del próximo mes de Setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de nueva construccion de un edificio destinado á estacion electro-semafórica del Cabo de Bajoli (isla de Menorca), provincia de las Baleares, bajo el presupuesto de contrata de 38.883 pesetas 48 céntimos.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta el 26 de Agosto próximo, y en las secciones de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península, en los mismos dias y horas.

AL MENUDEO.

A París, estudiantes.

En el tablon de anuncios de la Universidad se halla expuesta al público la invitacion dirigida por la Asociacion general de los estudiantes de París á los de la Universidad para que concurran á las fiestas, que durarán ocho dias.

La Asociacion recibirá las delegaciones enviadas por las Universidades el 2 y el 3 de Agosto próximo, debiendo aquellas avisar previamente el dia y hora de su llegada.

Tambien ha solicitado de las compañías de los ferro carriles franceses la baja de un 50 por 100 para los billetes de los delegados que acudan á la capital de la vecina república para asistir á las fiestas estudiantiles.

Suez 20.—Ayer viernes pasó por este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Paray*.

Manila 20.—Hoy sábado ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo*.—*Fabra*.

Los diputados coalicionistas.

La minoría coalicionista republicana ha dado por terminada toda su tarea política hasta el otoño próximo, habiendo desistido de publicar este verano el anunciado Manifiesto, cuya redaccion se encomendó á D. José Fernando Gonzalez. El jefe de la minoría, Sr. Pedregal, ha salido ya para Oviedo, el Sr. Muro para San Sebastian, el Sr. Prieto y Caules para la Alcarria, y estarán pronto camino de Vitoria el Sr. Becerro de Bengoa, y camino de Biarritz el señor Baselga.

El Código civil y los catalanes.

En Molins del Rey se ha celebrado una numerosa reunion pública de protesta contra el Código civil.

Al terminar el acto se remitió á S. M. la Reina el siguiente telegrama:

"Catalanes de Molins de Rey, reunidos plaza de la Villa, se dirigen á V. M., exponiendo insuficiencia de la reforma del artículo 15 del Código civil, y suplican interceda para que no se sacrifiquen de un solo golpe, ni poco á poco, las leyes catalanas."

Estos catalanes de Molins nos parece que no se han enterado de las últimas modificaciones.

Llevan retrasado el relój.

Lo de las latas.

Segun dicen algunos periódicos, anoche terminó el Sr. Aguilera el expediente que está instruyendo con motivo del fraude llamado *las latas de petróleo*.

La sesion próxima del Ayuntamiento, que será extraordinaria, se destinará íntegra á discutir el asunto.

Notarios.

Han sido nombrados notarios por concurso: de Villacañas, D. Benito Rodriguez de Belmonte y de Villanueva de Gomez, D. José Martin Lázaro; y por oposicion, de Izona, D. José Peña.

El Casino de Madrid se ha suscrito por mil pesetas para la erección del monumento que perpetúa la memoria del teniente Ruiz, uno de los héroes de nuestra Independencia en la gloriosa jornada del 2 de Mayo.

Los amigos del Sr. Becerra han hecho una gran tirada de su excelente discurso resumiendo el debate de la situacion actual de las provincias ultramarinas.

Motines por consumos.

En el pueblo de Alcocer (Valencia) se han producido algunos desórdenes con motivo de haberse establecido el resguardo de consumos.

Los vecinos se amotinaron contra el alcalde, y en la pasada noche quemaron tres pajares en la era de la citada autoridad.

La presencia de la Guardia civil bastó para restablecer el órden.

—

En Puente Tocinos (Murcia) se ha alterado anteayer el órden por cuestiones de consumos, y aunque en un principio se temió una colision, no hubo otros accidentes sino que el alcalde resultó con el cuerpo magullado y rota la camisa al pretender calmar á los alborotadores.

—

Ayer circularon en Sevilla insistentes rumores de haberse alterado el órden en Marchena; pero, segun las noticias oficiales, lo sucedido en dicho pueblo se ha reducido á un simple alboroto de los vecinos con motivo del arrendamiento de los consumos.

El gobernador civil ha pedido con urgencia noticias al alcalde.

El Sr. Castelar.

Esta tarde ha salido para las Navas, donde pasará unos dias en el lindo *chalet* de la señora duquesa de Medinaceli, el Sr. Castelar.

Despues se dirigirá á Dénia, en donde permanecerá hasta principios de Setiembre, marchando en esta época á París para visitar la Exposicion.

El senador D. Vicente Hernandez de la Rúa se encuentra enfermo de alguna gravedad desde hace tres dias.

Deseamos su pronto alivio.

Un pueblo que se derrumba.

Telegrafían de Lérida con fecha de ayer noche, lo siguiente:

"A consecuencia de las grandes lluvias de estos dias, se teme que todas las casas del pueblo de Puicermó se vengan abajo.

El gobernador, acompañado de fuerzas de la Guardia civil, ha salido para dicho punto."

Otro que se hunde.

Las Novedades de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba:

"*Habana 5 de Julio.*—Los habitantes de Matanzas están muy alarmados por haber aparecido repentinamente numerosas grietas en el terreno en las inmediaciones de la ciudad. Algunas de ellas miden 600 piés de longitud por 24 de ancho y 20 de profundidad."

La luz eléctrica para pescar.

En el puerto de Barcelona se han verificado anteayer las pruebas del aparato de pesca con luz eléctica sumergible, invento del señor baron de Tesalia.

Dos ó otras veces se recogieron las redes del aparato, en las que se habian reunido unas dos arrobas de pescado, notándose la particularidad de que los peces diminutos eran los que se aproximaban al foco hasta rozarlo, mientras que los de mayor tamaño se conservaban siempre á regular distancia, no penetrando nunca dentro del círculo luminoso de las aguas, que con el efecto de la luz eléctrica sumergida tenian el aspecto de mancha de cal.

Se asegura que el cargo honorífico que se ha conferido al señor duque de Sexto, es el de jefe de las yeguadas del Real Patrimonio.

Fiestas en Vigo.

Hemos recibido el programa de las fiestas que han de celebrarse en Vigo durante los dias 3 al 16 del próximo mes de Agosto, dedicadas al Cristo de la Victoria, y en honor de la patrona de aquella ciudad, Nuestra Señora de la Asuncion. Habrá músicas, iluminaciones, fuegos artificiales, misa de campaña, cucañas, carreras de velocípedos, regatas, bailes, certámen de gaitas, velada marítima y otros espectáculos, que por su novedad han de llamar la atencion del público.

El programa no puede ofrecer más atractivos para los que visiten aquella ciudad durante las fiestas.

El número de coroneles que en fin de este mes reunirán la condicion que exige el artículo adicional á la ley del Estado Mayor general, de llevar doce años de efectividad en su empleo, asciende á 70, distribuidos en la siguiente forma: artillería, 13; ingenieros, 7; Estado Mayor, 11; infantería, 27; caballería, 11; Guardia civil, 1.

El Sr. Alonso Martinez ha terminado la revision del nuevo Código civil, entregando ayer mismo las pruebas de la nueva edicion que se publicará en breve.

Condonacion de contribuciones.

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

"Es probable que la diputacion solicite del gobierno la condonacion de las contribuciones á los pueblos de la provincia.

Como las condonaciones parciales ocasionarian aumento de gravámen á los pueblos no favorecidos, y como las desgracias para la agricultura han sido generales, la diputacion cita esas razones en apoyo del acuerdo que solicita.

La exposicion pidiendo suspension de apremios que la comision provincial elevada al ministerio de Hacienda, y de la cual dimos noticia, ha sido dirigida hoy al senador Sr. Calleja con encargo de que la ponga en conocimiento de los demás senadores y diputados por esta provincia residentes en Madrid, para que todos juntos gestionen su favorable resolucion."

Los cambios.

Dice *El Globo*:

"El cambio sobre París sigue subiendo de un modo alarmante. Ayer quedó á 5'20.

Si no se arbitra medio de corregir pronto ese mal, los perjuicios para el comercio serán incalculables, así como para el Estado."

Todavía lo de Palacio.

Por si el duque de Sexto mandó traer á Madrid unos potros, cuando no le correspondia, dicen algunos que vino la reyerta, añadiendo *El Imparcial*:

"El duque de Medina-Sidonia, que á su cargo de mayordomo mayor de Palacio une el de caballerizo mayor, enterado de que en Caballerizas habia ganado que no habia mandado venir, dispuso se volvieran á Aranjuez los potros de allí traidos, y de aquí nació el conflicto, agravado porque de algun tiempo acá venian existiendo varios rozamientos entre uno y otro personaje de la alta servidumbre palatina.

Hemos oido tambien, aunque no respondemos de la total exactitud del rumor, que en un plazo más ó ménos breve dejará el puesto de secretario de su majestad la Reina el señor conde de Morphi."

Al Banco de España le ha correspondido de contribucion industrial por el primer semestre de este año, dos millones y medio de pesetas.

En los mercados de la provincia de Huesca se ha iniciado una actividad desusada en esta época del año, en la que la atencion de los negociantes está fija en el resultado de las nuevas cosechas de granos.

En los viñedos de aquella alta region aragonesa continúa propagándose el *mildew* de modo alarmante para los cosecheros.

SGCB2021

Los padecimientos reinantes—dice *El Siglo Médico*—han sufrido algunas variaciones, merced á la insistencia de las altas temperaturas atmosféricas. Las dispepsias flatulentas y pirósicas, las enteritis, las enterocolitis, las fluxiones hemorroidales y las colitis, van presentándose con frecuencia; las fluxiones gingivales y los flemones de este mismo orígen han sido muy frecuentes, y como ellos, los forúnculos y algunos antraces, las erupciones herpéticas y artríticas y las blefaritis ciliares. Las intermitentes disminuyen, y como ellas, las amigdalitis y los reumatismos agudos. La difteria no aumenta de su cifra habitual.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Contra Boulanger.

París 20.—Se asegura que en el Consejo celebrado esta tarde por los ministros, se ha tratado extensamente de las próximas elecciones y de la manera de incapacitar al general Boulanger.

Sobre este último extremo, los ministros segun se dice, no han conseguido ponerse de acuerdo, y el Consejo no ha tomado ninguna decision definitiva.

Lo que sí se ha resuelto es que continúen las cesantías de empleados afectos al boulangerismo y dirigir una circular reservada á los prefectos, dándoles nuevas y terminantes instrucciones electorales.

Noticias de Sérvia.

Viena 20.—Las noticias que se reciben de Sérvia, son cada vez más alarmantes, considerándose como inminente un conflicto.

Es probable que dos cuerpos del ejército austriaco marchen á Sérvia, pero el gobierno está resuelto á permanecer impasible hasta el momento en que Rusia trate de intervenir en los asuntos interiores de Sérvia.

El rey Milano llegó ayer á Belgrado.

Italia y Alemania.

París 21.—Segun telegramas de Roma, es objeto allí de grandes comentarios el constante cambio de comunicaciones y telegramas cifrados que de pocos dias á esta parte se nota entre el presidente del Consejo de ministros de Italia y el príncipe de Bismarck.

Manifiesto de los acusados.

París 21.—El Manifiesto firmado por Boulanger, Dillon y Rochefort, está escrito en términos muy violentos.

Despues de formular grandes protestas contra la conducta seguida por el gobierno y las autoridades, dice:

"Nos desdeñaríamos si contestáramos á las calumnias combinadas contra nosotros. Los hechos justificarán nuestra abstencion.

El Alto Tribunal y el gobierno han apelado á todos los medios para condenarnos, llegando hasta el extremo de apelar al testimonio de personas que han tenido relaciones con los tribunales de justicia para obtener falsas declaraciones contra nosotros, pero nada absolutamente han podido probar que nos perjudique.

Nuestros electores serán nuestros verdaderos jueces.

Esperamos su fallo con entera confianza."—*Fabra.*

Esta mañana se ha descubierto un robo en la sacristía de la iglesia parroquial del Buen Suceso.

Segun parece, uno de los monaguillos ha desaparecido en compañía de dos cálices de bastante valor, destinados al culto de aquella iglesia.

El Sr. Aguilera ha dado las órdenes oportunas para averiguar el paradero de esta *rata* de sacristía, y á estas horas es casi seguro que está en poder de la autoridad.

A las doce y cuarto de esta madrugada se declaró un incendio en la casa núm. 10 de la calle de San Roque de Guadalajara, habitada por D. Juan Perez Manso. El fuego quedó extinguido á la una, sin que haya que lamentar desgracias. Las acertadas disposiciones tomadas por las autoridades desde los primeros momentos, evitaron la propagacion del siniestro á las casas inmediatas.

Las comisiones que han venido de Cartagena á gestionar asuntos de verdadero interés para aquella poblacion, pertenecen al ayuntamiento, junta de obras del puerto, Sociedad Económica y Cámara de Comercio.

Algunos periódicos dicen que el artículo que publicó el otro dia *La Epoca* insinuando al Papa que no viniese á España, disgustó al Sr. Pidal, el cual ha pedido una rectificacion.

La *La Epoca* rectificó anteanoche, diciendo que el artículo era de colaboracion; pero se conoce que no se ha considerado bastante, porque hoy *La Monarquía*, levantando la palmeta, da esta correccion pública á *La Epoca*:

"Hemos procurado enterarnos del asunto, y en efecto, como nuestro apreciable colega dice, el artículo publicado por él con el título de "La cuestion del Papa", no es más que la espresion de las opiniones de un colaborador, con las cuales nada tiene que ver nuestro partido, y que ha causado por cierto penosa impresion en el ánimo de su ilustre jefe."

Esta es la verdad, y así lo declaramos con la autorizacion debida."

La Monarquía parece que es ahora el órgano predilecto del Sr. Cánovas.

Los castellanos y los hombres políticos.

No perdona á nadie *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, en un artículo que publica contra los oradores y hombres políticos, porque dice:

"Ante espectáculo tan edificante como el que nos habeis dado con el dichoso y bienaventurado debate político y con la proposicion del Sr. Villaverde, el pueblo resignado, por no armar camorra, se ha desengañado: ya no os cree. Ha perdido la poca fé que abrigaba por ver realizadas tantas promesas económicas como todos le habeis hecho.

Y... ¿sabeis lo que dice por todas partes y á todas horas? Pues..... que de buena gana se quedaria sin los que manda, Sagasta, Cánovas, Romero, Cassola, Dominguez, Martos, Moret, Montero, Gamazo, Castelar, Zorrilla, Pí y tantos otros jefes de partidos ó de grupos, ya que todos le vienen desangrando sin piedad ni miramiento alguno. Es decir, que el pueblo contribuyente, honrado y laborioso os aborrece de veras y no cree nada de cuanto le predicais."

Las cosas, en verdad, podian estar mejor; pero si mandaran los oráculos de *El Norte de Castilla*, estarian infinitamente peor.

Mañana sale de Madrid para los baños de Escoriaza, nuestro particular y querido amigo D. Cándido Donoso, acompañado de toda su familia.

La Infanta doña Eulalia.

Panticosa 21 (2 t.)

Director CORREO.

Con motivo de ser los cumpleaños de la Reina, ha recibido S. A. la Infanta Eulalia, habiéndose verificado la recepcion, entrando primero el elemento militar representado por el capitan general de Aragon Sr. Moreno del Villar, los generales Azcárraga y Gamir y 21 oficiales y jefes.

Despues entró el elemento civil, ofreciendo sus respetos los señores marqués de Casa Laiglesia, el Sr. Tenorio, el diputado Sr. Ibarra, el ex diputado Sr. Parrella, los señores conde del Asalto, los Sres. Espeleta y Luzurriaga, alcalde de San Sebastian, el marqués de Comillas y muchos más hasta 50.

Despues han sido recibidas las señoras en número considerable.

Tambien han estado los magistrados señores Ortega, Orejon y Peñalva.

Del clero general han asistido los escolapios padre Manuel y el señor cura párroco de Panticosa.

La recepcion ha resultado muy brillante. El estado de S. A. es muy satisfactorio, produciendo esto en todos mucha satisfaccion.—*Y.*

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se ha reunido esta tarde la junta central de la Sociedad Antiesclavista Española, para confirmar en sus cargos á los miembros de la comision ejecutiva, aprobar definitivamente los estatutos y ocuparse de otros asuntos referentes á la Sociedad, de los que dieron cuenta los señores secretarios marqués de Lema y Reus, entre ellos del nombramiento de los Sres. Carvajal y Sorela, para representar á la misma en el Congreso de Lucerna.

El número de juntas locales ya formadas, es bastante numeroso, así como tambien el de las que están en vías de constituirse.

Han asistido los señores baron de Sangarren, general Cassola, marqueses de Torneros, Hoyos, Aguilar de Campóo, Pozo Rubio y Lema; condes de Torreanaz y Benomar, y los señores Vidart, Cassá, Ceruelo, Bonelli, Corton, Cabezas de Herrera, Montes de Oca, Fabié, Aranda, Frontaura, Romanones, Diaz Macuso, Dato, Betegon, Reus, Arenillas, y otros que no recordamos.

Créese que mañana prestará el Sr. Cánovas declaracion en el asunto Benomar.

LOS MINISTROS EN LA GRANJA.

San Ildefonso 21 (12 t.)

Director CORREO.

A las once se ha verificado la misa en la Colegiata, asistiendo la córte y la Real Familia desde la tribuna situada frente al altar mayor.

La misa ha durado media hora.

Los ministros se han reunido en Consejo esta mañana á las nueve y media.

Créese termine el Consejo á las doce y media.—*El corresponsal.*

San Ildefonso 21 (1'15 tarde.)

Director CORREO.

Terminado el Consejo, los ministros han dicho que se han ocupado preferentemente de economías, leyendo el de Hacienda una Memoria luminosa que las justifica.

El ministro de Marina se ha presentado con los mejores deseos para secundar el deseo de sus compañeros.

Las economías se plantearán en la primera quincena de Agosto.

Los ministros han hablado tambien de la conveniencia, al abrirse las Córtes, de consagrar dos ó tres horas de la órden del dia, á cuestiones económicas y sufragio universal.

Tambien dió cuenta el señor ministro de Hacienda del expediente sobre las harinas, acerca del cual ha informado la Junta de aranceles.

Quedó autorizado por el Consejo para presentar á las Córtes un proyecto estableciendo una proporcion equitativa entre los derechos de las harinas y de los trigos.

Se adoptará el término medio entre los votos particulares de los Sres. Nicolau y Villaverde en esta cuestion, y los deseos justos de la junta de aranceles.

Se autorizó al Sr. Becerra para plantear por decreto el presupuesto de Filipinas en aquella parte que afecta á las reformas proyectadas.

Respecto de la cuestion del indulto por delitos políticos á los separatistas cubanos, se acordó que resuelvan los ministros de Guerra y Marina, despues de oir al Consejo Supremo.

Se acordó tambien en Consejo, dar estricto cumplimiento á los artículos de la ley de 1880, que prohibe dar á los servicios mayor extension que la concedida por los créditos legislativos, evitando trasferencias y suplementos de crédito.

Se aplazará el planteamiento de nuevos servicios que no sean urgentes ni representen compromisos adquiridos, hasta que las Córtes votan los créditos correspondientes.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio á pedir hora á S. M. para presentarle los ministros sus respetos. Verán á S. M. á las dos de la tarde, despues irán á paseo y á ver correr las fuentes.

Es muy probable que no haya hoy otro Consejo de ministros.

Los ministros saldrán mañana, escepto los Sres. Sagasta y Vega de Armijo.

Sobre los asuntos del personal, los ministros hasta ahora se muestran reservados.

Con motivo de ser los dias de la Reina, aquí hay gran animacion.

Esta noche gran banquete en Palacio.—*X.*

BALANCE DEL DIA.

Por una rutina, hablamos siempre, en esta seccion, más ó ménos, de política, como si en varias ocasiones, y con doble motivo, en esta época del año, la política no anduviera, felizmente, en vacaciones.

Ahora, la verdad, pocos se acuerdan de la tal política; y hoy sería un dia, en este órden, perfectamente negativo, si no fuera que la estancia de los ministros en La Granja, despierta la natural curiosidad por saber lo que hayan acordado en el Consejo celebrado esta mañana; especialmente en aquel punto que se contrae á las economías que llevaba en proyecto el señor ministro de Hacienda.

En la Granja hoy—y esto es bien justo,—se habrán mostrado á S. M. por el gobierno las naturales felicitaciones por ser su cumpleaños; homenaje al cual se asocia el país, con toda sinceridad, agradecido á la paz y á la libertad que disfruta bajo la monarquía constitucional, y confiado en que las prendas de la Reina han de influir de un modo saludable, en la educacion del Rey y en los destinos ulteriores de la patria.

En Madrid, mientras tanto, seguimos disfrutando de un calor más que regular, durante el dia; pero en cambio las noches son deliciosas; teniendo mil medios, cada cual, segun su suerte, para pasarlo menos mal.

Los que no salen de sus barrios ó calles, al caer de la tarde, ocupan las aceras, y se arman animados corros, en que se habla de los asuntos de vecindad; ya que este verano, no hay *crímen* como el año pasado, ni quiera el Cielo que se repita.

Los que vuelan más lejos, ó pasen la noche paseando por los tranvías, ó utilizan, por módico precio las sillas del Prado ó de Recoletos, ó se maten, bien en el Retiro, bien en el Príncipe Alfonso, bien en Maravillas, y á última hora, si quieren, pueden hacer una escursion por la Montaña Rusa.

Esta noche, además, se inaugura la verbena de la Magdalena, que ha puesto en conmocion á los vecinos de las calles de Sagasta, Hortaleza, Pelayo y otras varias; todas las cuales lucen desde esta tarde arcos de follaje, guirnaldas, farolillos y trofeos, que hacen presumir una velada animadísima.

Los vendedores de golosinas, buñuelos y agua con anisado no perderán de fijo, su trabajo.

Y no hay otra cosa que decir á nuestros lectores.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Los cambios de esta tarde en el Bolsin vienen á ser los mismos que ayer rigieron en la hora oficial de Bolsa; esto es, 74'55 al contado; 74'45 á fin de mes en firme, y 74'55 á fin del próximo en la Deuda perpétua interior al 4 por 100.

El Banco general de Madrid
compra y vende Obligaciones de los ferro-carriles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa María Magdalena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Magdalena, donde se celebrará fiesta á Su Titular, con misa solemne á las diez en la que predicará el señor Montalban, y por la tarde, ejercicios, en los que será orador el mismo señor.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Cármen; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Nieto, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Rivilla, terminando con reserva.

En el Olivar id., predicando por la tarde el señor Calero.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*Los tios.*—A las 10.—*El Cocodrilo.*—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—*Los emigrantes.*

Felipe.—A las 9.—*De Madrid á París.*—A las 10.—*Los embusteros.*—A las 11.—*El año pasado por agua.*—A las 11 3/4.—*De Madrid á París.*

Maravillas.—Dia de moda.—A las 9.—*Paca la Pantalonera.*—A las 10.—*¡A ti suspiramos!*—A las 11.—*Las hijas del Zebedeo.*—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte las bailadoras sevillanas hermanas Moreno y otros notables artistas.—Gran batuda con fuegos artificiales.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Lucía di Lammermoor.*

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 2 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

Julio 21) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 41

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL

DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

tú seguirías tu carrera de fáciles triunfos entre los esplendores de Madrid, y yo me entretendria en mi campestre retiro, contando á los árboles y á las peñas tu abandono, haciendo lloronas elegías. Quizá alguna lánguida enfermedad se apoderaría de mí, y un día exhalaría mi último suspiro con el nombre de la ingrata en los labios. ¿No es esto? Pero yo no pienso de tal modo, ni tolero que se juegue con mi corazón, ni se pisotee mi cariño. Seguiremos unidos, porque he de exigirte siempre el cumplimiento de tu promesa. Lo que hago se aparta del romántico cuadro que sin duda te has trazado; es grosero y real; es sensible que deshaga las ilusiones que habías formado; pero rudo habitante del campo, no sé obrar de otra manera.

Mercedes sonrió con aire de imponderable lástima.

—No son esas mis ideas, y es raro y ridículo que me las supongas—dijo.—Si alguien me ha amado, no ha ido á ninguna parte á ocultar su dolor. Conservando un grato recuerdo, hemos seguido una amistad inalterable.

—Ni han sabido querer, ni puedo confundirme con seres de cartón; arlequines ruines en manos de una mujer. Tengo sangre y corazón para amar hasta la muerte, y nunca consentiré en esa menguada abdicación que propones.

—Y ¿qué harás si yo me opongo? ¿Si te declaro que no quiero renovar el pasado, si te digo que he dejado de quererte?

Manuel recibió aquellas palabras como un balazo en mitad del pecho.

Nubes de sangre pasaron por los ojos del joven, y afan desapoderado de destrucción entró en su pecho. Cólera como jamás había sentido, y que le cegaba la razón con la violencia de su carácter fuerte é indomable.

—¡Romper por todo y obligarte!—dijo con rabia.

—¿Qué pasa aquí?—dijo una voz sarcástica y serena.

Fajardo se volvió rápido como una centella.

En el marco de la puerta se destacaba la figura del Marqués de Alenza, con el brazo levantado, sosteniendo el cortinaje que acababa de alzar, y su eterna espresión de indiferente altanería.

—Llegas á tiempo—dijo Manuel con ira—¡soy el amante de esa mujer, y vas á morir á mis manos!

La Duquesa se interpuso entre los dos jóvenes.

El Marqués de Alenza se puso pálido, pero no retrocedió un solo paso.

—Eres un insensato y un miserable—dijo Mercedes—con tu provocación en este sitio.

Aquellas palabras en lugar de irritar más al joven, le turbaron un momento, y la razón volvió á abrirse paso en su perturbado cerebro.

La dama asombrada, repelia aquella escena de calle en su salón aristocrático.

Volvió á oirse la voz serena y tranquila del Marqués de Alenza.

—Este caballero—dijo—observa en verdad una conducta poco correcta. ¡Palabra de honor!

—Salgamos fuera—repuso Manuel procurando contenerse—y veremos si en la calle muestras esa tranquilidad.

La Duquesa, pálida como la cera, se apoyaba vacilante en un mueble.

—Haré observar *á usted*—dijo el Marqués, pronunciando lentamente las palabras—que no acostumbro á pelear en la calle como un ganapán, ni me hallo dispuesto á que demos el espectáculo de dos chulos que salen desafiados de un taberna.

—La calma de los cobardes es fecunda en subterfugios, y el valor verdadero no admite dilaciones.

—Ahorremos insultos y no prolonguemos esta desagradable..... diferencia.

—No es posible que al salir de aquí deje de destrozarte entre mis brazos.

El Marqués se turbó ligeramente.

—Un poco de calma y todo se arreglará.

—El odio que me inspiras no conoce la calma.

—Voy á marchar al Casino ahora mismo, y allí esperaré, á ver si ante testigos tiene usted el valor, no de repetir sus insultos, sino de decir algo que pueda molestarme, y estraviando la maledicencia, oculte los verdaderos motivos del lance. Dentro de cinco minutos puede usted salir: ¿acepta usted?

—Acepto todos los caminos que conduzcan á matarte.

Una sonrisa fugitiva, fría y cruel, pasó por los lábios del Marqués de Alenza.

La Duquesa, grave y altanera, sin dirigir una mirada á ninguno de los dos jóvenes, desapareció tras los cortinajes de una puerta que conducía á las habitaciones interiores.

—Hasta luego—dijo el Marqués, en el mismo instante, desde el dintel de la puerta por donde antes había penetrado.

Los pesados cortinajes cayeron detrás de él, y se alejó con paso rápido, temeroso de que arrepentido el joven pudiera seguirle. Cuando se encontró en la calle apresuró el paso, y al verse lejos del palacio de Mercedes Galindez, brilló segunda vez en su semblante una sonrisa de triunfo.

En el gabinete de la dama permaneció Fajardo mudo y sombrío, fija la vista en las manecillas del reloj. Cuando éstas hubieron recorrido el breve, y, sin embargo, para él larguísimo espacio que andan en cinco minutos, salió de la estancia preso de violenta agitación.

XXI

Duelo.

Manuel salió como un loco de casa de la Duquesa. Su desesperación se asía poderosamente á una idea de venganza. El Marqués de Alenza se le presentaba como una figura odiosa, á la cual convergían las llamaradas de su encoco, iluminándola como el sol dora con sus rayos una estatua. Todos sus pensamientos se condensaban en uno solo, que era á la vez ira, fuerza, despecho y voluntad: necesitaba matar á aquel hombre. Ya sabía el camino que conducía á aquel resultado. El mismo Marqués había indicado el medio. Una cuestión pública para ocultar el verdadero motivo, y luego el campo abierto y la luz del día para rendirle á sus plantas. Parecíale que la violencia de su odio había de bastar para destruírle.

Echó á andar hacia el Casino con paso lento, para dar tiempo á que el Marqués llegara, y tener la seguridad de encontrarle en él. A poco su andar era más apresurado, y aun contra su voluntad, avanzaba con rapidez, tardándole el tiempo de llegar al sitio en que debía encontrar á su adversario. La

SGCB2021

TALLERES DE JOYERIA
ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR
2, PRADO, 2

Continúa la venta de toda clase de joyas y piedras sueltas **con un descuento excepcional sobre los precios de fábrica, únicos y exclusivos de esta casa.**

La considerable cantidad de pedrería adquirida en los centros productores en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, nos obliga á hacer este descuento con objeto de dar cabida en los escaparates á la infinidad de artículos en construccion.

Continuamos tambien con nuestro sistema de **reformar y construir por encargo á mitad de precio que las tiendas.**

—CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

CAFÉS
tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filipino, á 1'50 pesetas el paquete de 460 gramos.
Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos.
Pesetas 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.
» 1 200 » » »
» 0'62 100 » » azul »
» 1'25 200 » » » oro.
Moka y caracolillo, bote de 100 y de 200 gramos.
Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro.
» 1'50 200 » » » »
Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.
Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos.
» 2 200 » » » »
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: **Montera, 1.**

OFICINAS: **PALMA ALTA, 8.**—MADRID.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Ulzurrum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris

Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo del ejercicio de 1888 en
25 francos por accion liberada de 250 francos, y
18'75 por parte de fundador,
el Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deduccion del impuesto.

Las acciones que llevan los números 1 á 2 400 percibirán líquidos .... Francos. 13'72 mediante la entrega del cupon núm. 4.

Las partes de fundador percibirán a líquido. Francos. 17'89 mediante la entrega de cupon núm. 2.

El pago de los cupones se efectuará:

En París, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y

En Madrid, en el Banco General de Madrid.—*El Consejo de Administracion.*

GUIA COMERCIAL DE MADRID
PARA 1889
PUBLICADA CON DATOS DEL **Anuario del Comercio**
(C. BAILLY-BAILLIERE)

Quinta edicion; corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores*: Senado.—Congreso de los diputados.—*Cuerpo diplomático*: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios*: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de **Anuncios**, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de **D. Cárlos Bailly-Bailliere**, *Plaza de Santa Ana*, 10, *MADRID*, y en las principales librerías.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Leche helada y del tiempo; Flor y Nata, Plaza Celenque 1

Desaparecen las canas en el acto con el Agua Mingrecia de Castellanos. 10 rs. frasco. Plaza Herradores, 2, botica.

COLOCANDO
sobre la muñeca izquierda el *Escudo febrífugo americano de Diaz* se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres. B. Bufill y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas.* Lechaux, F°-Q°, r. Ste-Catherine 164 Bordeaux

Madrid: *Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*— Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y Ca, Droguistas: S. Alsina; Fortuny Hermanos.*— Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.* — Cadiz: *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.* — Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;* —Málaga: *Utrera; Aguilar; Canales.* — San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*— Santander: *Isasi, Bernardo Saro*—Sevilla: *Palazuelos Hs; Huidobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Esplugues Hs.*— Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.* — Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, **que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.**

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general · *Farmacia de* ***LABÉLONYE,*** calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA
(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de **CINCO** pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

GUIA
DE LAS
ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA
por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; *plantilla* de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

La Molinería Española
Unica revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los **fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc.,** y al **comercio de granos y harinas.**

Precio de la suscricion: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscricion, dirijanse á la redaccion central: Gran Via, 242, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la **Tos**, hace desaparecer los **Sudores nocturnos**; cura las **Bronquitis**, los **Catarros**, la **Consuncion**, la **Tisis**, y corta la **Fiebre lenta**, que destruye las **fuerzas del enfermo.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 11 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON
Combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, del Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes.

De Manila saldrán cada cuatro sábados.

El vapor **BUENOS AIRES**, saldrá de Barcelona el 26 del actual.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1888.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Cádiz el 18 de Julio.

LINEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR.**

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT.**

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER**, saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

HERMOSURA y BELLEZA
DEL CABELLO
AGUA CIRCASIANA
Inventores **DE HERRINGS Y Cº** *Privilegiados*

La unica usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. **Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro.** Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rapidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. **48 años de constante exito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.**

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!

DEPOSITO GENERAL: 24, RUE LOUIS-PHILIPPE
Avenue de Neuilly, **PARIS**

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
1 EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876 &c

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y Cª, SUCESORES, INGENIEROS MECÁNICOS
31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fª Poissonnière, 144